

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Farmacia por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: FACULTAD DE FARMACIA

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Créditos: 300 *Nº plazas:* 208

Número de RUCT: 2500767 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Satisfactoria

Información y transparencia (Criterio 2) Adecuada

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Adecuada

Personal académico (Criterio 4) Adecuada

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Satisfactoria

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Adecuada

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterion 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración
descriptiva

El desarrollo del Plan de Estudios del Grado de Farmacia se viene realizado adecuadamente, desde su implantación en el curso 2009-2010, siguiéndose adecuadamente las directrices recogidas en la memoria verificada. Con respecto a ésta, se observa una discrepancia entre la oferta de un grupo de docencia que se imparte en inglés y el hecho de que esta oferta académica en inglés no aparezca en la memoria verificada.

La Comisión Académica del Título (CAT) ha creado un grupo de trabajo, en el que participan tanto profesores de diferentes áreas como alumnos, con el objetivo de analizar el desarrollo de las actividades formativas, los contenidos y los sistemas de evaluación de las guías docentes de las diferentes asignaturas de la titulación, así como para evitar la existencia de vacíos y duplicidades, y así poder sugerir una serie de recomendaciones generales para todas las asignaturas y guías docentes, siempre respetando lo que indica la Memoria del Plan de Estudios. La CAT cuenta también con una estructura en la que se han establecido coordinadores de las diferentes asignaturas, coordinadores de curso y un coordinador del grado, para facilitar la integración/coordinación de todas las asignaturas del grado.

El adecuado desarrollo y/o los posibles problemas de todas las actividades formativas y de evaluación son también revisados a través del SGIC.

Cabe destacar positivamente los aspectos de organización, coordinación y evaluación tanto de las prácticas externas como de los trabajos Fin de Grado, habiendo sido estos aspectos muy bien valorados por todos los grupos entrevistados. Se sugiere estudiar la posibilidad de ampliar el abanico de las prácticas externas, ya que actualmente se restringe a prácticas en oficinas de farmacia o en servicios de farmacia hospitalaria. En este sentido, la posibilidad de ampliar esta oferta a otros tipos de industrias o servicios podría tener una buena acogida, ya que las salidas profesionales no se restringen a los dos tipos de prácticas actualmente ofertados.

Con respecto a las salidas profesionales, la información relativa a éstas que se ofrece en las páginas web del grado, sigue siendo un aspecto mejorable. Si bien se ha introducido algún pequeño párrafo en la página web (bajo el epígrafe #Debe saber que##), esta información sigue siendo escasa a primera vista. Curiosamente, si se navega en mayor profundidad se consigue encontrar un #Portal de Salidas Profesionales# de la UV con amplia información. Sería interesante poner un vínculo a esta página en la página de presentación del grado, con un título que indique más claramente #Salidas profesionales#.

Los criterios de admisión de estudiantes son públicos y se ajustan a lo establecido en la memoria de

verificación y en su modificación. Si bien no existen requisitos específicos para el grado de farmacia, sí que se contempla la ponderación de las asignaturas más afines al grado.

El número de estudiantes matriculados no llega a alcanzar el límite de alumnos establecido en la memoria de verificación del grado.

La normativas académicas relativas a la permanencia y al reconocimiento de créditos se encuentran claramente definidas.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Se presentan dos formas diferentes de acceder a través de la web a la información del Grado en Farmacia, con información diferente según la vía de acceso. Una de las vías parece estar más orientada a futuros estudiantes, mientras que la otra parece una especie de #intranet# para los alumnos que ya están cursando el grado. En esta última, se presenta de forma bastante clara y organizada la información sobre el Grado, Plan de Estudios, etc#.). Los estudiantes pueden acceder así a información sobre horarios, calendario de exámenes, guías docentes, programas de movilidad, información sobre el Trabajo Fin de Grado e incluso a los aspectos de Calidad del Grado.

Las Guías Docentes son accesibles a través de la página web del Grado y recogen todos los aspectos relacionados con la asignatura correspondiente, tales como la carga docente, las competencias, los resultados del aprendizaje, las metodologías docentes a emplear en el desarrollo de la asignatura, los sistemas de evaluación, los contenidos y la bibliografía.

Hay algunos aspectos que se deberían mejorar:

Dado que existen dos páginas web con diferente información, debería mejorarse la conexión entre ambas, de forma que la información no se fragmente de forma innecesaria (por ejemplo, las fechas de exámenes).

El hecho de que se facilite la información en castellano, valenciano e inglés lógicamente conduce a que se produzcan pequeños errores en los vínculos a las diferentes páginas, por ejemplo, accediéndose a páginas en valenciano cuando uno está consultando la versión en castellano. Debería mejorarse la coordinación de estos enlaces para evitar o minimizar estos cruces.

La información relativa a las posibles salidas profesionales que se ofrece en las páginas web del grado, sigue siendo un aspecto mejorable. Si bien a raíz de los comentarios de la última evaluación del Grado se ha introducido algún pequeño párrafo en la página web (bajo el epígrafe #Debe saber que##), esta información sigue siendo escasa a primera vista. Curiosamente, si se navega en mayor profundidad se consigue encontrar un #Portal de Salidas Profesionales# de la UV con amplia información. Sería interesante poner un vínculo a esta página en la página de presentación del grado, con un título que indique más claramente #Salidas profesionales#.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) es un mecanismo común para toda la UV. Con respecto a su aplicación en el grado de Farmacia, éste parece adecuado y se viene implantando de acuerdo a las distintas recomendaciones de los informes previos. Todo el proceso es visible públicamente a través de las páginas web de la UV, de la Facultad de Farmacia, o del Grado en Farmacia, indistintamente.

La coordinación de los distintos aspectos del grado es bien evaluada por parte de los estudiantes, alcanzándose buenas valoraciones en las encuestas de satisfacción.

Con respecto a los aspectos de calidad del personal docente, la UV ha aprobado recientemente el Manual para la evaluación del personal docente (DOCENTIA), encontrándose éste en fase de desarrollo, por lo que es previsible que se vaya implementando progresivamente este plan de evaluación del profesorado. Se prevé que se vaya evaluando cada año a los profesores que tengan que solicitar la evaluación de sus méritos docentes (quinquenios).

En relación a la evaluación del profesorado que se viene realizando hasta ahora, se publican en la web las encuestas de la evaluación docente, si bien esta forma de evaluación cuenta con el problema de la baja participación del alumnado. Si bien éste es un problema generalizado en muchas universidades, se han discutido posibles formas de mejorar la participación de los estudiantes. Por una parte, es importante transmitir a los estudiantes la importancia de las encuestas ya que la sensación actual es que no sirven para nada. Por otro lado, para mejorar la participación del alumnado, se sugiere la posibilidad de establecer un sistema #hibrido# entre la realización de las encuestas durante la impartición de alguna actividad docente y que éstas se hagan mediante los procedimientos informáticos actualmente establecidos.

Con respecto a la importancia de las encuestas como mecanismos de control y mejora de la calidad docente, también sería importante mentalizar al profesorado sobre la importancia de que ellos también participen en las encuestas de evaluación.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En el apartado de personal académico, el grado en Farmacia de la UV cuenta con una plantilla de PDI que se adecúa totalmente a las necesidades del programa formativo, contando con una buena experiencia profesional, tanto a nivel docente como investigadora.

Prácticamente todo el profesorado está implicado no solo en labores docentes sino también en labores de investigación. Estos aspectos quedan acreditados por el número de quinquenios y sexenios que el PDI del grado tiene reconocidos.

Se viene produciendo un pequeño incremento en el número total de profesores implicados en la docencia del grado, lo que indudablemente supone una renovación que irá en beneficio de la mejora docente.

Es de destacar la participación de un significativo número de profesores asociados, que pueden aportar aspectos de su experiencia laboral no académica a la formación de los estudiantes del grado. La UV cuenta con un procedimiento para la formación del PDI, pero no existen evidencias de que el profesorado del grado participe en dichas acciones. Pese a que se valora como satisfactoria la participación del profesorado en programas de formación y actualización pedagógica, este aspecto no se analiza en el autoinforme ni queda claro, en función de las evidencias aportadas, cómo se alcanza esta valoración. Llama la atención que las actividades de formación que se organizan se han reducido de forma importante en el último quinquenio.

En el autoinforme se valora también como muy positiva la formación del profesorado en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia, pero estos aspectos tampoco se analizan en el autoinforme.

Debería fomentarse la participación del profesorado en las encuestas de evaluación.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La Facultad de Farmacia de la UV dispone de una plantilla de PAS, tanto a nivel de personal administrativo como de personal técnico de laboratorio, adecuado para el desarrollo de las actividades administrativas y de gestión, como para el desarrollo de las actividades prácticas relacionadas con el Grado en Farmacia.

Los recursos materiales (aulas docentes, laboratorios docentes, aulas de informática, biblioteca, etc..) son suficientes y adecuados. Parece ser que se van solucionando o mejorando algunos problemas de climatización que habían generado opiniones negativas de los estudiantes en los años precedentes.

No existen barreras arquitectónicas en el centro que puedan dificultar el acceso de alumnos con problemas de movilidad a las diferentes instalaciones.

No se describe la existencia de Programas de Formación para el personal de administración y servicios y/o la participación del personal en estas acciones.

En cuanto a la movilidad, la página web contiene acceso a una importante cantidad de información de la UV, pero no se analiza en el autoinforme el procedimiento que utiliza el título para informar sobre las acciones de movilidad, o sobre la coordinación académica, asignación de coordinadores, selección de destinos, etc.

La titulación cuenta con una buena organización de las prácticas tuteladas, contando con un adecuado número de colaboradores para la realización de estas prácticas.

Criterion 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Teniendo en cuenta que la principal salida profesional de los egresados va a ser la profesión de farmacéutico, que se encuentra regulada por ley, se puede considerar que la formación de los estudiantes se adapta en gran medida al perfil de este futuro profesional.

Cuando se valoran los resultados del aprendizaje mediante las encuestas de satisfacción se obtiene la conclusión de que éstos son adecuados, tanto a nivel del progreso académico de los estudiantes como en cuanto a los resultados de inserción laboral de los egresados. Se aprecian pequeños problemas en los métodos de evaluación del aprendizaje derivados de la existencia de varios grupos de docencia. Se plantea la conveniencia de que los distintos grupos tengan una evaluación común, igual para todos, para minimizar diferencias de evaluación del aprendizaje.

Cabe destacar positivamente la valoración que tanto profesores, como estudiantes, como egresados dan de las prácticas tuteladas y de los trabajos fin de grado. Se destaca su buena organización, desarrollo y métodos de evaluación.

Los egresados se muestran satisfechos con el nivel de empleabilidad de los titulados, e igualmente los empleadores se muestran satisfechos con la mejora de nivel de formación que está suponiendo el grado con respecto a la licenciatura, siendo de destacar la mejor adaptación al trabajo en equipo y a las nuevas tecnologías informáticas.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El porcentaje de participación en las encuestas es bajo. Los alumnos no tienen una clara percepción sobre la utilidad de las encuestas y consideran que éstas son excesivas, lo que contribuye a su baja participación.

Los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos implicados en el grado (profesorado, estudiantes actuales y egresados) son generalmente adecuados, estando la mayoría de ocasiones ligeramente por encima de los valores medios obtenidos en el global de la UV.

Los resultados de estas encuestas de satisfacción son públicamente visibles gracias a su publicación en la página web.

Llama la atención las diferencias observadas entre los alumnos de primer curso y los de tercer curso, pareciendo éstos algo más descontentos que los alumnos recién ingresados.

Los resultados obtenidos tras el seguimiento de los egresados de la primera promoción son satisfactorios, contando con una alta tasa de empleados en el momento que se realizó el seguimiento, siendo ésta incluso superior a la observada en otros grados de ciencias de la salud.